

RESOLUCIÓN N°

- 000269

(21 OCT 2026)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA No. AI-SAMC-4486-2026.

El Secretario de Gobierno Municipal, conforme al actuando de conformidad con el decreto 1000-0293 del 15 de mayo de 2025, y delegado por el Decreto 1000-0007 de 07 de enero de 2026 emanado del Despacho de la Alcaldesa, y conforme a las atribuciones establecidas en la Constitución, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo aclaren, modifiquen, adicionen o sustituyan y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo descrito en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Ibagué -Tolima dará apertura al Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA No. **AI-SAMC-4486-2026**, que tiene por objeto **GOB443 CONTRATAR LA ADQUISICION DE UNA SOLUCION TECNOLOGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGIA FORENSE CON DESTINO AL CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION- CTI DE LA FISCALIA SECCIONAL IBAGUE EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO Y MEJORAMIENTO DE LA PERCEPCION DE LA SEGURIDAD COLECTIVA Y CONVIVENCIA CIUDADANA ARMONIOSA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ”.**

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección del contratista es la de SELECCIÓN ABREVIADA y estará sometida a la legislación y jurisdicción colombiana, la cual se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes que las adicionen o las modifiquen.

Que, dentro del término señalado en el cronograma del proceso no se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOPII.

Que el Pliego de Condiciones Definitivo y los demás documentos del proceso podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOPII-.

Que a través del presente acto administrativo se convoca a todas las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que ejerzan el control social durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual de conformidad con el artículo 270 de la Constitución Política, en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

Que el valor estimado del proceso es por la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE. (\$484.521.617) IVA INCLUIDO**, el cual se encuentra respaldado por los siguientes certificados de Disponibilidad Presupuestal:

#100000

20

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
DESPACHO**

000269

21 OCT 2026

CÓDIGO DEL RUBRO	DENOMINACIÓN	F.F	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR DE LA DISPONIBILIDAD
2.08.3.2.01.01.003.03.02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	08	1310-8085 del 20 de octubre de 2026	\$484.521.617
TOTAL				\$484.521.617

Que, conforme a los documentos del proceso y a la información registrada en la plataforma SECOP II, el cronograma del proceso puede ser objeto de modificación mediante adenda, cuando resulte necesario ajustar las fechas previstas para garantizar el adecuado desarrollo del procedimiento de selección, la publicidad de las actuaciones, la transparencia, la igualdad de oportunidades y la selección objetiva.

Que, con el propósito de garantizar condiciones efectivas de publicidad, transparencia, igualdad, libre concurrencia y pluralidad de oferentes, así como otorgar a los interesados un término razonable para conocer las condiciones definitivas del proceso, verificar su posibilidad de participación y preparar y presentar sus ofertas, la Entidad considera procedente modificar el cronograma registrado en la plataforma SECOP II, ajustando las fechas de las actuaciones correspondientes.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA No. **AI-SAMC-4486-2026**, que tiene por objeto **GOB443 CONTRATAR LA ADQUISICION DE UNA SOLUCION TECNOLOGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGIA FORENSE CON DESTINO AL CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION- CTI DE LA FISCALIA SECCIONAL IBAGUE EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO Y MEJORAMIENTO DE LA PERCEPCION DE LA SEGURIDAD COLECTIVA Y CONVIVENCIA CIUDADANA ARMONIOSA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**". el cual cuenta con un presupuesto oficial que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE. (\$484.521.617) IVA INCLUIDO**, el cual se encuentra respaldado por los siguientes certificados de Disponibilidad Presupuestal:

CÓDIGO DEL RUBRO	DENOMINACIÓN	F.F	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR DE LA DISPONIBILIDAD
2.08.3.2.01.01.003.03.02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	08	1310-8085 del 20 de octubre de 2026	\$484.521.617
TOTAL				\$484.521.617

000269

21 OCT 2026

ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFICAR EL CRONOGRAMA DEL PROCESO. Modificar las siguientes actividades del cronograma del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. AI- SAMC-4486-2026**, las cuales quedarán de la siguiente manera:

Actividad	Fecha y hora
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés	21 de octubre de 2026 – 2:00 PM
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	21 de octubre de 2026 – 2:00 PM
Plazo para manifestación de interés	22 de octubre de 2026 – 11:59 PM
Presentación de observaciones a los pliegos de condiciones definitivos	23 de octubre de 2026 – 10:00 AM
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	26 de octubre de 2026 – 10:00 AM
Plazo máximo para expedir adendas	26 de octubre de 2026 – 12:00 PM
Presentación de ofertas	27 de octubre de 2026 – 12:00 PM
Apertura de ofertas	27 de octubre de 2026 – 12:05 PM
Informe de presentación de ofertas	27 de octubre de 2026 – 12:10 PM
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	28 de octubre de 2026 – 12:00 PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	03 de noviembre de 2026 – 10:00 AM
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria desierto	03 de noviembre de 2026 – 06:00 PM
Firma del contrato	4 de noviembre de 2026 – 10:00 AM
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	5 de noviembre de 2026 – 2:00 PM
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	5 de noviembre de 2026 – 6:00 PM

ARTÍCULO TERCERO: CONVOCAR a todas las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que ejerciten el control social durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual de conformidad con el artículo 270 de la Constitución Política de 1991, el artículo 66 de la Ley 80 de 1983 y la Ley 850 de 2003.

1982-1983

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
DESPACHO**

- 000269 -

21 OCT 2026

ARTÍCULO CUARTO: ESTABLECER que el cronograma que regirá el presente proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA No. AI-SAMC-4486-2026**, es el publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dado en el Municipio de Ibagué, Tolima, a los (21) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JOHN JAIRO ROJAS GOMEZ
Secretario de Gobierno
Ordenador del Gasto

Proyectó: Laura Alejandra Bustos Parra – Abogada Contratista
Revisó: Eliana Marcela Rada Enciso – Abogada Contratista 